



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Económicas

Medellín, febrero 10 de 2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Económicas.

HAGO CONSTAR QUE:

Para contratar la prestación de servicios personales por parte de EL CONTRATISTA, en su calidad de PROFESIONAL UNIVERSITARIO para:

Lo constituye la prestación de servicios personales por parte de EL CONTRATISTA, en su calidad de **INTERVENTOR DE APOYO Y CAMPO**, para desarrollar actividades de interventoría dentro del contrato de prestación de servicios de interventoría celebrado entre FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX para asuntos del Patrimonio Autónomo– INNPULSA COLOMBIA y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en el proyecto “interventoría integral (técnica, administrativa, financiera y legal) sobre los contratos, convenios, programas y proyectos o cualquier otro Negocio Jurídico celebrados y/o por celebrarse, financiados o apoyados por INNPULSA COLOMBIA.”

Se realizó una convocatoria, la cual fue identificada con el número 21540009-IN02-2022, y difundida mediante publicación en el portal <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/oportunidades-empleo>

Con ocasión de la citada convocatoria, se recibieron DOS (2) hoja de vida, de las cuales las presentadas por las siguientes personas, cumplen con el perfil exigido.

NOMBRE	CÉDULA
DIEGO HERNAN RIVERA FLOREZ	80875554
JUAN DIEGO RESTREPO SEGURA	1017127395

Que luego de la calificación de las hojas de vida que cumplieron con los requisitos de

participación, el puntaje total asignado a cada una fue el siguiente:

NOMBRE	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN OBTENIDO
DIEGO HERNAN RIVERA FLOREZ	<u>100</u> puntos
JUAN DIEGO RESTREPO SEGURA	<u>30</u> puntos (no presento toda la documentación)

2. Con fundamento en lo anterior, se selecciona a

NOMBRE	CÉDULA
DIEGO HERNAN RIVERA FLOREZ	80875554

Que luego de la calificación de las hojas de vida que cumplieron con los requisitos tanto general como específica y por su formación académica exigida para la ejecución del cargo.

A todas las personas que enviaron documentos a esta convocatoria, les agradecemos su participación e interés

Atentamente,


JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA
Interventor


SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA
Ordenador del Gasto